



La Paz, 30 de julio de 2014

MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 111/2014

VISTO: La nota de solicitud de colaboración del Coro Ilusión de La Paz de la Casa de la Cultura.

RESULTANDO:

1. Que dicha colaboración es para un encuentro coral a realizarse en nuestra ciudad con motivo de celebrar el 8° Aniversario de dicho coro.

CONSIDERANDO:

1. Que dicha actividad forma parte de las Políticas Culturales y Patrimoniales que este Municipio impulsa en conjunto con el resto de los actores del Patrimonio y la Cultura a nivel Departamental y Nacional.

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL

RESUELVE:

1. Colaborar con la suma de \$ 3.000 (pesos uruguayos tres mil) para ampliación.
2. Entregar una placa en homenaje al 8° Aniversario de dicho Coro.

El Concejo aprueba 4 en 4.

[Handwritten signatures and names in blue ink:]
ANTONIO BARCELO
ROBERTO CUBA
JUAN TORRES
ARIEL CASTILLO

Comuna Canaria

Tomás Berreta 370 - Canelones - Uruguay

Tel: (598) 433 22288

e - mail: canelonesteescucha@imcanelones.gub.uy

www.imcanelones.gub.uy



INTENDENCIA DE CANELONES